



# Departamento de Educación Superior y Posgrado

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO  
Solicitud para trámite de TITULACIÓN EXPEDITA ARTÍCULO 78 Fracción I

M.C. SANTIAGO VICTORIA SAAVEDRA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
ESCOLAR  
PRESENTE

At'n: Ing. Sóstenes Rodríguez Ramirez.  
Jefe del Departamento de Educación Superior y Posgrado  
M.C. Zeyri Deniz Rodríguez Chávez  
Jefa del Departamento de Títulos y Grados Académicos

Datos del egresado	Matrícula	
	Nombre:	
	Primer Apellido:	
	Segundo Apellido:	
	Unidad Académica:	
	Periodo:	
	Carrera:	
	Teléfono:	

Solicito a usted me autorice la Titulación expedita, con fundamento al **Artículo 78** del Reglamento Escolar Vigente que a la letra dice "Tendrán derecho a la Titulación Expedita, los estudiantes que no hayan reprobado más de cinco unidades de aprendizaje y hayan obtenido un promedio general de ocho punto cero", anexo a la solicitud los siguientes documentos de acuerdo al art. 84 del Reglamento Escolar Vigente.

- 1) Pago por trámite de acta de titulación expedita \$300.00. (DESCARGAR FORMATO DE PAGO EN <http://dae.uagro.mx>)
- 2) Kardex original actualizado impreso por el área del SASE.
- 3) Si realizó homologación (copia del dictamen y constancia de estudios original de la carrera anterior) o
- 4) Si realizo Equivalencia (copia del dictamen, certificado parcial y constancia de estudios con calificaciones original de la Escuela de procedencia).
- 5) Copia del Certificado de Licenciatura.
- 6) Copia del Certificado de Bachillerato (solo si tu trámite corresponde a nivel técnico)

Atentamente

Firma del egresado

Firma y sello Depto. De Educación Superior y Posgrado

Firma y sello Depto. Títulos y Grados Académicos